

ACTA NÚMERO 222 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 4 DURANTE LA SESIÓN; 2 AUSENTES CON AVISO Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

LA DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES 13535/LXXV, Y 12118/LXXV, DE LAS COMISIONES DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE HACIENDA DEL ESTADO. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13535/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD; CON EL OBJETO DE QUE SE ESTABLEZCAN SANCIONES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA

AQUELLAS INSTITUCIONES ASISTENCIALES QUE SE ENCUENTRAN OPERANDO SIN CONTAR CON LOS AVISOS DE FUNCIONAMIENTO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 12118/LXXV**, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO (DIF), CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2017. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA E IVONNE BUSTOS PAREDES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA² Y LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, *SIENDO DESHECHADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ENSEGUIDA SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. ÁLVARO BARRA HINOJOSA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE VÍA UN ATENTO EXHORTO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE AL MOMENTO DE DICTAMINAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SE EVITEN EN LA MEDIDA DE LOS POSIBLES RECORTES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SE RECONSIDERE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG). INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, *FUE APROBADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE MANERA ATENTA, RESPETUOSA Y URGENTE AL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO – CONAGUA A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DETENGA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO PRECAUTORIO CONTENIDO EN LA DECLARACIÓN DE RÍO FIRMADA POR NUESTRO PAÍS. ASIMISMO, REALICE LOS ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS CORRESPONDIENTES EN EL ARROYO EL CAPITÁN CON RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES. FUE APROBADO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTES.

LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, A QUE EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 4º DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PROPORCIONE A ESTA SOBERANÍA. TODOS LOS PERMISOS QUE HAYA TRAMITADO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL (SEMARNAT) Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), EN RELACIÓN A LAS OBRAS LLEVADA A CABO EN EL ESPACIO ANTES CONOCIDO COMO “PARQUE CENTRAL”; Y TODOS LOS PERMISOS DE TALA DE TODAS LAS ZONAS DONDE SE CONSTRUYE EL PARQUE CENTRAL. ASIMISMO, SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL TITULAR SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL EN NUEVO LEÓN (SEMARNAT) Y AL TITULAR DE LA CUENCA DEL RÍO BRAVO (CONAGUA) A QUE EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 3º DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LO PLASMADO EL ARTÍCULO 3º, FRACCIÓN CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES Y A LA SECCIÓN QUINTA DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SE PROPORCIONE UNA LISTA DE LOS PERMISOS O TRAMITES QUE HAYAN OTORGADO O LLEVADO A CABO CON EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL QUE SE UBICA ADYACENTE A LAS ORILLAS DEL ARROYO “EL CAPITÁN”; EN CASO DE QUE NO SE HAYA OTORGADO UN PERMISO PARA

CONSTRUIR EN LA FAJA DE LA ZONA FEDERAL LO COMUNIQUE A PROFEPA PARA SU INSPECCIÓN; Y EN CASO DE QUE SE HAYA OTORGADO UN PERMISO, VERIFIQUE SI EL MUNICIPIO ESTÁ CUMPLIENDO CONFORME A DERECHO CON LO QUE SE LE AUTORIZÓ, Y EN CASO DE NO SER ASÍ REALIZAR LO CONDUCENTE. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. FUE APROBADO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTES.**

EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE CERCIORE QUE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DE ASIENTOS SEÑALADOS EN LA LEY DE MOVILIDAD DESIGNADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASIMISMO, SE EMITE UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS TITULARES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY (METRORREY), DEL SISTEMA DE SERVICIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO (SETME), Y DEL SERVICIO TRADICIONAL DE TRANSPORTE (SETRA) A FIN DE REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL JUNTO CON SUS PERROS GUÍAS. DE IGUAL MANERA, QUE LAS SEÑALIZACIONES Y AVISOS DENTRO DE LOS MISMOS SEAN EMITIDOS DE MANERA AUDITIVA A FIN DE QUE PUEDAN SER COMPENSIBLES PARA LAS PERSONAS INVIDENTES. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE ENVÍA ATENTO EXHORTO EL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY (METRORREY) PARA QUE DENTRO DE CADA ESTACIÓN SE ENCUENTRE UNA PERSONA OFICIAL ENCARGADA DE BRINDAR EL SERVICIO DE GUÍA Y CUIDADO PARA CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, ASÍ COMO QUE EN TODAS LAS ESTACIONES EXISTAN SEÑALIZACIONES EN IDIOMA BRAILLE QUE PERMITAN UN MAYOR DESENVOLVIMIENTO DE LAS PERSONAS INVIDENTES DENTRO DEL MISMO. TAMBIÉN SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS TITULARES DEL SISTEMA DE SERVICIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO (SETME), Y DEL SERVICIO TRADICIONAL DE TRANSPORTE (SETRA) PARA QUE REALICEN LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN LOS VEHÍCULOS PRESTADORES DE ESE SERVICIO, A FIN DE GARANTIZAR POR MEDIOS AUDITIVOS QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL QUE HACEN USO DE ESE TRANSPORTE TIENEN LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA LOGRAR UNA EXPERIENCIA INCLUSIVA DEL TRANSPORTE PÚBLICO. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. LUIS

ALBERTO SUSARREY FLORES Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. FUE APROBADO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTES.**

LA DIP. **CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, PRESENTÓ CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO MESA DE TRABAJO VÍA ZOOM, EL PRÓXIMO JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 10:30 HORAS, A FIN DE CONSULTAR CON EXPERTOS EN LA MATERIA LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS A LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENCAMINADAS A FOMENTAR LA ADOPCIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA Y EVITAR SU SACRIFICIO CUANDO SE ENCUENTREN EN LOS CENTROS DE CONTROL CANINO Y FELINO O CENTROS ANTIRRÁBICOS MUNICIPALES. FUE APROBADO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTES.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE EN LA CUAL EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO RENDIRÁ SU QUINTO INFORME DE GOBIERNO; *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS E INVITADOS ASISTIR A LA SESIÓN SOLEMNE CON TRAJE OSCURO, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO TRECE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE A LAS ONCE HORAS, COMO LO MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

*"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA Y
CARMEN SERDÁN, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"*

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN
DÍAZ.**

**DIP. IVONNE BUSTOS
PAREDES**

**ACTA NÚM. 222-LXXV 20. SO.
MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2020**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2020**

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. MARÍA ANGÉLICA MORALES DÁVILA, DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE EN USO ATRIBUCIONES, COADYUVE DE FORMA EXPEDITA EN LA LOCALIZACIÓN DE LA C. GRISELDA MAYELA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 911 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS GERARDO TREVIÑO GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. OSCAR NELSON CRUZ RAMÍREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO DÉCIMO PRIMERO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RAZÓN DE SANCIONAR CON MAYOR RIGOR EL ACOSO Y EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL HACIA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

4. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 852, 902 Y 908 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, MAGISTRADA TITULAR DE LA QUINTA SALA UNITARIA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ACTUALIZACIÓN A SU INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12920/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE GUARDAPARQUES, PARA LA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**